

Memoria de la Presidencia

El proyecto de Presupuesto del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios para el ejercicio 2008 se cifra en **13.088.950 €** en su Estado de Gastos y de Ingresos.

INTRODUCCIÓN.-

CONSIDERACIONES AL ESTADO DE INGRESOS

En cuanto al Estado de Ingresos previstos para el ejercicio del 2008 y según se desprende del informe económico-financiero que se adjunta a este Presupuesto, los mismos son adecuados para hacer frente a los gastos. Dichos ingresos son los siguientes:

PRESUPUESTO CONSORCIO PROVINCIAL EXTINCION INCENDIOS

P. INGRESOS: RESUMEN POR CAPITULOS

Artículo	Importe	%
3 TASAS Y OTROS INGS.	725.000,00 €	5,54%
4 TRANSF. CORRIENTES	11.663.950,00 €	89,11%
7 TRANSF. CAPITAL	700.000,00 €	5,35%
TOTAL EN INGRESOS	13.088.950,00 €	

Tasas y otros ingresos.- se trata de la Contribución Especial que aporta la denominada Gestoras de Conciertos para la contribución a los Servicios de Extinción de Incendios designada a estos efectos por Unión Española de entidades aseguradoras(UNESPA) por importe de 725.000€.

En cuanto a las transferencias corrientes destinadas a gastos corrientes son 11.663.950,00 €, de las cuales el 89,51% son aportadas por la Diputación de Badajoz y el resto por los ayuntamientos de Mérida, Almendralejo, Don Benito y Villanueva de la Serena.

Las transferencias de capital suponen 700.000,00 €, (5,35% del total del presupuesto), siendo aportados íntegramente por la Diputación de Badajoz.

CONSIDERACIONES AL ESTADO DE GASTOS.-

En cuanto a los gastos del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios (CPEI) Se distribuyen en la siguiente forma:

PRESUPUESTO CONSORCIO PROVINCIAL

EXTINCION INCENDIOS

E. GASTOS: RESUMEN POR CAPITULOS

Capítulo	Importe	%
1 GASTOS PERSONAL	11.655.000,00 €	89,04%
2 GTOS. BIENES CORRIENTES	604.950,00 €	4,62%
4 TRANSF. CORRIENTES	104.000,00 €	0,79%
6 INVERSIONES REALES	700.000,00 €	5,54%

TOTAL EN GASTOS **13.088.950,00 €**

CAPITULO PRIMERO.- Gastos de Personal

Los gastos de personal constituyen el 89,04 por ciento del total del Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2008 (11.655.000,00 €).

En ellos se ha contemplado el incremento retributivo contemplado en los Presupuesto Generales del Estado y el incremento de plantilla acordado en la negociación con los sindicatos.

CAPITULO SEGUNDO.- Gastos de Bienes Corrientes y Servicios

Los gastos correspondientes a bienes corrientes y servicios suponen 604.950,00 €, con un incremento de 19.200 € con respecto al ejercicio anterior, considerándose suficientes para cubrir las necesidades del servicio de extinción.

Mencionar el hecho de que el peso del capítulo segundo en el total del presupuesto se ha mantenido en el 4,62%.

CAPITULO SEXTO.- Inversiones Reales

Para el ejercicio 2008 se crean las partidas de bomberos voluntarios 100.000€ que en el ejercicio 2007 se encontraba en el Presupuesto de la Entidad General de la Diputación.

Se crean también una partida para Subvención Junta Personal y CONBE por importe de 2.000 € cada uno.

CAPITULO SEXTO.- Inversiones Reales

En el ejercicio 2008 están presupuestados 700.000,00 € como inversiones reales (5,54%), de los cuales 478.000,00 € se dedican a la adquisición de vehículos y el resto a la mejora de los distintos parques de bomberos.

En el Palacio Provincial, a 3 de octubre de 2.007.

EL PRESIDENTE.

Fdo. Valentín Cortés Cabanillas